



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



# PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA MÓDULO: OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA.

## CICLO FORMATIVO: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA.

### DEPARTAMENTO DE SANIDAD

### CURSO 2023/2024





Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO.
2. UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA. COMPETENCIA GENERAL.
3. OBJETIVOS ESENCIALES DEL MÓDULO Y SU RELACIÓN CON LAS CAPACIDADES TERMINALES.
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS CAPACIDADES TERMINALES
5. RELACIÓN DE LAS CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO Y UNIDADES DE TRABAJO EN LAS QUE SE ALCANZAN
6. ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA.
7. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
8. CONTENIDOS MÍNIMOS.
9. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.
10. PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN. PERIODOS Y FECHAS DE PRUEBAS.
11. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO, PROFESORES Y A LOS PADRES O TUTORES
12. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN VALORES, FOMENTO DE LA LECTURA, USO DE LAS TIC Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
14. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
17. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



## 1. INTRODUCCIÓN. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO.

El objetivo del módulo queda englobado bajo el enunciado asociado a **la unidad de competencia 1: La unidad de competencia relacionada con el módulo profesional de "Operaciones administrativas y documentación sanitaria"** es: preparar los materiales y procesar la información de la consulta/unidad en las áreas de su competencia.

Asimismo, en dicho real decreto se recogen las siguientes capacidades profesionales del ciclo formativo relacionadas con este módulo:

- Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos procesos de atención sanitaria relacionados con el ejercicio de su actividad profesional.
- Realizar tareas administrativas y de organización de una consulta, por lo general del sector privado, evaluar las necesidades de productos y materiales fungibles o no, administrando sus existencias en la consulta, dentro de su ámbito de competencias.
- Poseer una visión global e integrada del sistema sanitario en sus aspectos organizativos, funcionales, sociales y administrativos.
- Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral.

A lo largo del módulo se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar las siguientes realizaciones:

- Citar, recibir y registrar los datos a los pacientes/clientes cumpliendo las normas establecidas en cada consulta.
- Verificar la existencia del material necesario para la realización de las actividades propias de cada consulta.
- Recibir y emitir, en su caso, información verbal y escrita necesaria para la correcta coordinación con otras unidades según las normas establecidas en el centro.
- Realizar los presupuestos y facturas de una consulta de asistencia médica u odontológica, según normas y tarifas propias de cada consulta y por acto profesional.

Asociadas a estas realizaciones existen una serie de Capacidades Terminales para las cuales se ha de preparar a los alumnos con el fin de que adquieran las habilidades y destrezas necesarias para la ejecución de cada una de las técnicas incluidas en el módulo, así como los conocimientos y contenidos conceptuales en los que se apoyan y justifican las citadas técnicas.

## 2. UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA. COMPETENCIA GENERAL.

Bajo el objetivo de capacitar a los alumnos a desenvolverse, en la relación de ayuda o terapéutica, de una forma adecuada, de acuerdo con las necesidades del paciente, familia y comunidad y según la finalidad de la enfermería en la que ellos se integran como colaboradores auxiliares.



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



### Este módulo profesional está asociado a la unidad de competencia 1: preparar los materiales y procesar la información de la consulta/unidad, en las áreas de su competencia

Las exigencias de cualificación profesional y los niveles de competencia que le van a ser requeridos en situaciones de trabajo, por parte del sistema productivo, a este profesional, aparecen recogidos en el enunciado de la competencia general de este ciclo formativo.

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son:

*Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.*

### 3. OBJETIVOS ESENCIALES DEL MÓDULO Y SU RELACIÓN CON LAS CAPACIDADES TERMINALES.

1. Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria. CTE1
2. Seleccionar técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias de medios materiales que permitan el correcto funcionamiento de una unidad, gabinete o servicio de atención a pacientes/clientes. CTE2
3. Elaborar presupuestos y facturas detalladas de intervenciones/actos sanitarios, relacionando el tipo de acto sanitario con la tarifa y teniendo en cuenta las normas de funcionamiento definidas. CTE3

Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al Público en general de mensajes saludables. .	CTE1.Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria
Describir y comprender la estructura del sistema Público de salud y distinguir los niveles y tipos de asistencia que ofrece.	CTE1
Aplicar técnicas de gestión administrativa y de elaboración de documentos mercantiles en	CTE2. Seleccionar técnicas de almacenamiento, distribución y control de



consultas sanitarias Privadas.	<p>existencias de medios materiales que permitan el correcto funcionamiento de una unidad, gabinete o servicio de atención a pacientes/clientes.</p> <p>CTE3.Elaborar presupuestos y facturas detalladas de intervenciones/actos sanitarios, relacionando el tipo de acto sanitario con la tarifa y teniendo en cuenta las normas de funcionamiento definidas.</p>
--------------------------------	--

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS CAPACIDADES TERMINALES.

A continuación se enuncian los elementos curriculares (criterios de evaluación) que tienen como misión la definición y concreción, durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de las capacidades terminales del módulo profesional. Estos elementos permiten al equipo docente, y a los propios alumnos, el conocimiento y la definición de la competencia requerida, en el desempeño laboral y profesional, de las realizaciones profesionales asociadas al módulo profesional.

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>CT-1:</b> Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria.</p>	<p>Interpretar documentos de citación señalando el procedimiento adecuado para realizarla, en función de los servicios o unidades de diagnóstico.</p> <p>Enumerar los ítems de identificación personal, de la institución y del servicio de referencia que son necesarios cumplimentar para citar o solicitar pruebas complementarias a los pacientes/clientes.</p> <p>Describir la estructura de los documentos y los códigos al uso para realizar el registro de documentos sanitarios, precisando los mecanismos de circulación de la documentación en instituciones sanitarias.</p> <p>Explicar el significado y estructura de una historia clínica tipo, describiendo la estructura y secuencia lógica de «guarda» de</p>





<p><b>CT-3:</b> Elaborar presupuestos y facturas detalladas de intervenciones/actos sanitarios, relacionando el tipo de acto sanitario con la tarifa y teniendo en cuenta las normas de funcionamiento definidas.</p>	<p>Explicar que criterios mercantiles y elementos definen los documentos contables de uso común en clínicas de atención sanitaria.</p>
	<p>Describir el funcionamiento y las prestaciones básicas de los programas informáticos aplicados a la elaboración de presupuestos y facturas</p>
	<p>Enumerar las normas fiscales que deben cumplir este tipo de documentos mercantiles.</p>
	<p>En un supuesto práctico de facturación, debidamente caracterizado: determinar las partidas que deben ser incluidas en el documento (presupuesto o factura), realizar los cálculos necesarios para determinar el importe total y el desglose correcto, cumpliendo las normas fiscales vigentes, confeccionar adecuadamente el documento, presupuesto o factura, según el supuesto definido.</p>

## 5. RELACIÓN DE LAS CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO Y UNIDADES DE TRABAJO EN LAS QUE SE ALCANZAN.

CAPACIDAD TERMINAL	UNIDADES DE TRABAJO
CT-1: Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria	UT:1, 2, 3,4,5 y 6
CT-2: Seleccionar técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias de medios materiales que permitan el correcto funcionamiento de una unidad, gabinete o servicio de atención a pacientes/clientes	UT:7
CT-3: Elaborar presupuestos y facturas detalladas de intervenciones/actos sanitarios, relacionando el tipo de acto sanitario con la tarifa y teniendo en cuenta las normas de funcionamiento definidas.	UT: 8,9



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



## 6. ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA.

**CONTENIDOS** (duración 65 horas).

a) Organización sanitaria:

Estructura del sistema sanitario público en España.

Niveles de asistencia y tipo de prestaciones.

Salud pública. Salud comunitaria.

Estructuras orgánicas y funcionales. Tipo de instituciones sanitarias: públicas y privadas.

Indicadores de salud.

Evolución histórica de la profesión y los profesionales de enfermería.

El proceso de atención en enfermería. Plan de cuidados.

b) Documentación sanitaria:

1º Documentación clínica: tipos de documentos: intrahospitalarios, extra hospitalarios e intercentros, utilidades y aplicaciones, criterios de cumplimentación, métodos de circulación de la información.

2º Documentación no clínica: tipos de documentos: intrahospitalarios, extra hospitalarios e intercentros, utilidades y aplicaciones, criterios de cumplimentación, métodos de circulación de la información.

c) Gestión de existencias e inventarios:

Sistemas de almacenaje: ventajas e inconvenientes.

Clasificación de medios materiales sanitarios: criterios.

Métodos de valoración de existencias.

Elaboración de fichas de almacén.

Inventarios: clasificación y elaboración.

Normas de seguridad e higiene aplicada en almacenes de centros sanitarios.

d) Tratamiento de la información/documentación:

1.º Documentación relativa a operaciones de compraventa: propuestas de pedido, albaranes, facturas, notas de abono/cargo, requisitos legales de cumplimentación.

2.º Regímenes de aplicación del IVA.

e) Aplicaciones informáticas:

Uso de aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén, facturación y gestión económica.

Utilización de paquetes informáticos para la gestión del fichero de pacientes, historias clínicas, etc.





Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



XVI. <b>APLICACIONES INFORMÁTICAS.</b>	9	Aplicaciones informáticas	2 horas	

## 7. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El desarrollo de las clases será de carácter teórico práctico, estableciendo un sistema de clases en el que se trate de incentivar la participación activa por parte del alumnado. En este sentido la profesora seguirá la siguiente secuencia:

- Determinación de los objetivos que persigue el tema.
- Exposición de los temas que fomente el diálogo profesor-alumnado.
- Resolución de problemas ejercicios relacionados con el tema.
- Sesiones prácticas en cada unidad de trabajo con la realización de protocolos y simulación de los mismos en el aula.

Emplearemos recursos como Internet como medio para buscar información y para desarrollar las competencias tecnológicas del alumnado.

La metodología de las clases podrá variar de un tema a otro, adaptándola a los contenidos específicos de cada uno de ellos.

El trabajo en grupo es otra de las metodologías que emplearemos. Los grupos estarán constituidos entre 3-5 estudiantes, que presentarán el contenido de su trabajo ante sus compañeros. Posteriormente seguirá un debate en el aula sobre los temas tratados. Estas actividades no sólo favorecen la asimilación de contenidos por parte del estudiante, sino que además refuerzan los hábitos de lectura e investigación, también estimulan el trabajo en equipo y el desarrollo de actitudes relativas a la comunicación y a la docencia.

El profesor ha de introducir al alumno en los contenidos teóricos de la unidad didáctica, apoyándose en los recursos audiovisuales.

En una segunda fase se desarrollarán actividades prácticas para reforzar los conceptos teóricos. Estas actividades se efectuarán cuantas veces sea preciso para que el alumnado adquiera la destreza y habilidad suficiente en el desarrollo de cada técnica.

### 7.1 Actividades de evaluación inicial, introducción y motivación

Estas actividades se utilizarán para:

- Obtener información sobre el estado de conocimientos y habilidades que los alumnos poseen en relación con las unidades de trabajo que se van a desarrollar, las actitudes que tienen y las experiencias que les estimulan y les motivan a aprender.
- Promover el interés de los alumnos por el trabajo que van a realizar.

Actividades a realizar:

- Realización de una prueba inicial.
- Proyección de películas o diapositivas.
- Exposición oral por parte del profesor de la importancia de los contenidos que se van a desarrollar.
- Visitas a centros de trabajo relacionados con la profesión.

### 7.2 Actividades de desarrollo



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



Se utilizarán para que los alumnos, por una parte relacionen y apliquen los conocimientos adquiridos en anteriores etapas al módulo y por otra, para que adquieran nuevos conceptos, desarrollen las destrezas manuales y técnicas propias de la profesión y adquieran nuevas actitudes (aprendizaje significativo).

Estas actividades abarcarán la mayor parte del tiempo y serán variadas:

1. Exposición oral del profesor que será breve, clara y ordenada. El lenguaje utilizado será adecuado al nivel de los alumnos e incluirá los vocablos técnicos propios de la profesión. La exposición podrá ser reforzada con la utilización de diversos medios audiovisuales: presentaciones power point, diapositivas, videos, transparencias...etc...
2. Demostración por parte del profesor de las prácticas o técnicas que el alumno debe aprender para adquirir la competencia profesional del título. Utilizando las **normas de prevención de riesgos laborales generales y las específicas** de la técnica o práctica.
3. Realización posterior por parte de los alumnos de esas técnicas, propias de la profesión, ajustándose, en la medida de lo posible, a las situaciones reales que se dan en el mundo laboral, utilizando las **normas de prevención** descritas para la técnica.
4. Realización, por parte del alumno, del protocolo de trabajo seguido en la realización de una técnica en su cuaderno de prácticas. Recogiendo en su cuaderno las **normas de prevención**.
5. Realización de visitas a distintos Centros o Puestos de trabajo relacionados con la profesión, cuando sea necesario.
6. Actividades que globalicen procesos completos que ayuden a los alumnos a acercarse a la realidad laboral con la que van a enfrentarse.

### 7.3 Actividades de finalización o acabado

Realizadas en la última fase de la unidad, estarán orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, problemas que se planteen.

### 7.4 Actividades de refuerzo

Tienen el propósito de afianzar o consolidar aquellos contenidos que por su dificultad o extensión resulten complicados para el alumno. También sirven para contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos y poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos.

### 7.5 Actividades de recuperación

Se programarán para los alumnos que no han alcanzado los contenidos desarrollados. La programación de este tipo de actividades se hará según las características personales del alumno.

### 7.6 Actividades de ampliación

Incluye aquellas que son prescindibles en el proceso de aprendizaje y las que se programan para que los alumnos más aventajados puedan continuar construyendo nuevos conocimientos. Este tipo de actividad será programada, al igual que la anterior, cuando se dé el caso y siempre adaptada a las características del alumno.

## 8. CONTENIDOS MÍNIMOS ESENCIALES.

1. Organización sanitaria: Estructura del sistema sanitario público en España. Niveles de asistencia y tipos de prestaciones. Salud pública. Salud comunitaria. Estructuras orgánicas y funcionales. Tipo de instituciones sanitarias: públicas y privadas. Indicadores de salud. Evolución histórica de la profesión



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



y los profesionales de enfermería. El proceso de atención enfermería. Plan de cuidados.

2. Documentación sanitaria: Documentación clínica: tipos de documentos. Documentación no clínica: tipos de documentos.
3. Gestión de existencias e inventarios: Sistemas de almacenaje: ventajas e inconvenientes. Clasificación de medios materiales sanitarios: criterios. Métodos de valoración de existencias. Elaboración de fichas de almacén. Inventarios. Normas de seguridad e higiene aplicada en almacenes e centros sanitarios.
4. Tratamiento de la información/documentación: Documentación relativa a operaciones de compraventa: pedido, albaranes, facturas, notas de abono/cargo, requisitos legales de cumplimentación. Regímenes de aplicación del IVA.



## 9. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Evaluar es un proceso de a) obtener información, b) valorar y calificar y c) tomar decisiones a partir de los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación incluyen los **aprendizajes imprescindibles o fundamentales**, es decir señalan lo que el alumnado tiene que aprender en cada módulo profesional.

Para valorar el rendimiento y el desarrollo de las capacidades terminales es indispensable elaborar los indicadores de evaluación y determinar sus niveles de logro

Los instrumentos permiten recoger la información relevante sobre los resultados y los procesos implicados en el aprendizaje, por tanto resultan imprescindibles para la evaluación y calificación del alumnado.



### 9.1 EVALUACIÓN ORDINARIA DEL ALUMNADO

Para cada UT se evaluará a los alumnos a través de los instrumentos de Evaluación y a través de ellos se medirá el nivel de logro de los criterios de Evaluación.

El proceso de evaluación incluirá:

**a) Evaluación continua** que se realizará a lo largo de todo el proceso educativo y cuya finalidad es adaptar el proceso de enseñanza a la diversidad de capacidades del alumnado. Para poder realizar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumnado y la realización de todas las actividades programadas encada unidad de trabajo. En el caso de que las faltas del alumnado superen el 30% de las horas lectivas, perderá el derecho a evaluación continua. Si el alumno no realiza la mayoría de las actividades programadas tampoco se le podría aplicar la evaluación continua.



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



- b) **Evaluación Formativa:** Con el Objeto de utilizar la información obtenida como estrategia de mejora, analizando el progreso del alumnado, aportándole Feed-back y estrategias para que pueda mejorar su aprendizaje. Se pretende por un lado refuerzo de los aciertos y por otro la reconducción de los errores a partir de la realización de más ejercicios, pruebas o tareas de los criterios de evaluación no superados.
- c) **Evaluación final** para determinar los conocimientos que adquiere el alumnado al final del trimestre y al término del curso.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Para la evaluación positiva de cada una de las unidades de trabajo se propondrán instrumentos variados a lo largo del curso:

Los instrumentos de evaluación son técnicas, recursos o procedimientos usados para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente. Se proponen los siguientes:

1. Observación del alumnado en clase para valorar la actitud del alumnado hacia la materia.
2. Pruebas orales o preguntas orales, Debates sobre un determinado tema.: Para valorar conocimientos previos, participación del alumnado, feedback para reorientar el proceso de enseñanza
3. Actividades grupales de búsqueda de información y/o resolución de casos.
4. Actividades individuales como lectura de documentos y realización de ejercicios relacionados con la unidad.
5. Evaluación final de la unidad a través de una o varias pruebas escritas.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Los alumnos serán evaluados mediante la corrección y calificación de sus producciones (Trabajos y actividades) y la realización de una prueba escrita, sobre los contenidos vistos en las unidades de trabajo.

Se calificarán todas las intervenciones individuales significativas del alumno en clase, su participación en trabajos en grupo y en debates, las pruebas escritas u orales y los trabajos que realice y se calificarán según los porcentajes indicados para cada UT.

Producciones de los alumnos en todas las UT: 20%

Trabajo individual, libreta, observación trabajo diario en clase y actitud.

Pruebas escritas teóricas 80% . (temas 2,3,4,5,6,9)

En las UT 1, 7 y 8: Los alumnos tendrán una prueba teórica (40%) y una prueba práctica (40%)

Las pruebas escritas podrán ser: Preguntas tipo test de respuesta sencilla o múltiple. Cada pregunta consta de 3-5 cuestiones, Las preguntas en blanco no quitan nota. Las preguntas erróneas restarán según la fórmula número de opciones menos 1, resta una respuesta correcta.

Preguntas de desarrollo o preguntas cortas:

Supuestos teórico-prácticos.

Pruebas teóricas o prácticas orales.



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



Se seguirá además lo siguiente:

1. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas.
2. El alumnado superará cada una de las evaluaciones de las que consta el curso académico cuando la nota de la ponderación de las UT sea igual o superior a 5 y tenga una nota mínima de 5 en cada UT. Para poder establecer la suma de las notas de las pruebas en cada UT, se debe alcanzar un 5 o más en cada prueba.
3. De no cumplirse estas condiciones el alumnado no superará la evaluación, obteniendo una nota igual o inferior a 4, y deberá hacer obligatoriamente una prueba de recuperación donde se examinará de la UT no superada.
4. La nota de los ejercicios de clase y trabajos no se sumará hasta que en las pruebas escritas se obtenga una nota mínima de 5. De no entregarse los trabajos y actividades de clase en la fecha propuesta por causa no justificada, estos no serán puntuados, y se mandarán nuevos trabajos para recuperar en la siguiente evaluación. En este caso, el ítem de la rúbrica de corrección dedicado a la entrega a tiempo no puntuará.
5. El alumnado que haya copiado en exámenes o trabajos suspenderá automáticamente la prueba, que se repetirá en el periodo de recuperación más próximo en el que se incluya esa prueba.
6. El módulo profesional se calificará mediante un número entero comprendido entre 1 y 10 puntos (sin decimales). Se considerará superado el módulo cuando se hayan superado las tres evaluaciones con una calificación de 5 puntos o superior. La calificación final será la nota al ponderar todas las UT. De quedar UT pendientes el alumnado no podrá superar el módulo y realizará un examen final que será descrito en el punto siguiente.
7. Puesto que las notas entregadas al alumno han de ser números enteros, las cifras decimales se redondearán teniendo en cuenta la progresión del alumno, su esfuerzo a lo largo del curso y su actitud hacia la materia.

## **10. PAUTAS GENERALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN. PERIODOS Y FECHAS DE PRUEBAS.**

### **10.1 RECUPERACIÓN PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN:**

Al finalizar cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de las UT pendientes.

En general, las actividades a realizar con estos alumnos/as podrían consistir en:

- i. Repetición de actividades prácticas con un seguimiento más personalizado.*
- ii. Elaboración de nuevos trabajos en base a resúmenes, y esquemas sobre los contenidos de carácter conceptual.*
- iii. Repetición de pruebas teórico prácticas*

Aquellos alumnos/as que no superen alguna de las Evaluaciones trimestrales en las que se descomponen los Módulos Profesionales del presente Ciclo Formativo, deberán realizar nuevas



Región de  
Murcia  
  
Consejería de  
Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



pruebas de evaluación que tomarán como referencia los criterios de evaluación y de calificación relacionados en las Unidades de Trabajo que correspondan. A tal fin, el profesor propondrá ejercicios y/o actividades de recuperación, referidos a las UT no superadas, y similares a las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en clase a lo largo de la evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación serán los relacionados con la materia pendiente, para cada una de las Unidades de Trabajo que corresponda

## 10.2 RECUPERACIÓN FINAL PRIMERA ORDINARIA

- La primera y segunda evaluación tendrá recuperación antes o al finalizar cada una de ellas. La recuperación de la tercera evaluación coincidirá con la Evaluación Final Ordinaria.
- Aquellos alumnos que tengan pendiente parte de la materia, irán con las UT no superadas.
- La calificación final será la media ponderada de todas las UT, ajustando al peso que tenga cada una de ellas.
- Se considerará aprobado el módulo cuando se hayan aprobado todas las evaluaciones (Tal como se ha descrito en el apartado 9.1), tanto durante el curso como en las recuperaciones correspondientes a la convocatoria ordinaria y haya entregado todos los trabajos realizados a lo largo del curso.
- Si un alumno va con toda la materia, realizará una prueba final con las siguientes características:

La duración será de 2 horas. Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

- a. Parte teórica: 50 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar y/o preguntas cortas.
- b. Parte práctica: 30% de la nota. Realización de supuestos prácticos de epidemiología, almacén y operaciones de compra-venta.
- c. Realización de todas las actividades del curso (20%)

La nota obtenida será la suma de las 3 partes, siendo necesario obtener un 5 en la parte a y en la b para superar el módulo.

## 10.3 EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA DE JUNIO.

Para las convocatorias extraordinarias, se programarán clases y actividades de refuerzo en función de la materia pendiente que lleven los alumnos y el calendario de horas lectivas que haya entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria.

El profesorado puede pedir al alumnado que realice trabajos específicos de cada módulo. Estos trabajos tendrán que ser presentados por el alumnado el día en que sean convocados para la prueba, previamente a la realización de la misma.



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



Se realizará un programa de clases y actividades de recuperación personalizado para cada alumno/a una vez que se sepa la materia pendiente.

La prueba de la convocatoria Extraordinaria consistirá en la realización de una prueba que incluirá todos los contenidos impartidos durante el curso para quien le queden las tres evaluaciones.

Esta prueba tendrá las siguientes características:

La duración será de 2 horas. Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

a. Parte teórica: 50 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar. y/o preguntas cortas.

b. Parte práctica: 30% de la nota. Realización de supuestos prácticos de epidemiología, almacén y operaciones de compra-venta.

c. Realización de todas las actividades del curso (20%)

La nota obtenida será la suma de las 3 partes, siendo necesario obtener un 5 en la parte a y "b" para superar el módulo.

- Aquellos alumnos que tengan pendiente parte de la materia, irán con las UT no superadas.
- La calificación final será la media ponderada de todas las UT, ajustando al peso que tenga cada una de ellas.
- Se considerará aprobado el módulo cuando se hayan aprobado todas las evaluaciones, tanto durante el curso como en las recuperaciones correspondientes a la convocatoria ordinaria y segunda ordinaria y haya entregado todos los trabajos realizados a lo largo del curso.

#### 10.4 EVALUACIÓN DEL MÓDULO POR PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para los alumnos que hayan **perdido el derecho a evaluación** continua por faltas de asistencia con un porcentaje superior al 30 %, se realizará una prueba que coincidirá con la calificación Final. La duración será de 2 horas. Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

a. Parte teórica: 50 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar.

b. Parte práctica: 30% de la nota. Realización de supuestos prácticos de epidemiología, almacén y operaciones de compra-venta.



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



#### c. Realización de todas las actividades del curso (20%)

La nota obtenida será la suma de las 3 partes, siendo necesario obtener un 5 en la parte a y "b" para superar el módulo.

Para aquellos alumnos que justifiquen adecuadamente las faltas o reconduzcan fehacientemente su actitud absentista, se elaborará un programa de recuperación que será aprobado en departamento. Se les realizará un programa de actividades y pruebas de recuperación personalizado, atendiendo a las circunstancias de cada alumno, (Cantidad de días de clase perdidos, Número de actividades no realizadas y pruebas teóricas y prácticas no realizadas, ...). De este programa de recuperación será debidamente informado el alumno.

Se consideran faltas Justificadas: 1 a 3 días al mes justificadas por el alumno o sus padres si es menor de edad (siempre que las faltas no ocurran siempre el mismo día de la semana, en cuyo caso será una falta no justificada).. Si es por enfermedad prolongada o por cuidado de familiar se deben traer los justificantes que lo acrediten. Para requerimientos judiciales, presentación exámenes oficiales traer la justificación.

### 10.5 RECUPERACIÓN DEL MÓDULO CUANDO ESTÉ PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Cuando un alumno/a de 2º tuviera pendiente recuperar este módulo de un curso anterior, el profesor propondrá un "Plan de trabajo-evaluación" adaptado al mismo y de forma personalizada, pudiéndose tener en cuenta la evolución del alumnado/a durante el curso anterior con el fin de focalizar la atención en aquellos contenidos en los que hubiera tenido mayor grado de dificultad.

En el citado Plan de trabajo se recogerán todas las actividades y trabajos que deberán ser desarrolladas por el alumnado/a, fecha de entrega y fecha de realización de las pruebas teórico-prácticas. Así mismo se podrá acordar con los alumnos la realización de exámenes durante los dos primeros trimestres para eliminar materia, estos acuerdos figurarán en el programa de recuperación que será aprobado en departamento y firmado por el alumno.

La fecha del examen final será fijada por jefatura y consistirá en una prueba teórico-práctica que tendrá las siguientes características:

La duración será de 2 horas. Los criterios para la confección de la prueba y la calificación ponderada aplicada en cada caso serán los siguientes:

a. Parte teórica: 50 %. Esta parte consistirá en responder a varias cuestiones de carácter teórico sobre los contenidos expuestos en clase relacionados con las Unidades de Trabajos que correspondan. Se podrán plantear preguntas tipo test y/o preguntas para desarrollar. y/o preguntas cortas.

b. Parte práctica: 30% de la nota. Realización de supuestos prácticos de epidemiología, almacén y operaciones de compra-venta.



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



c. Realización de todas las actividades del curso (20%)

La nota obtenida será la suma de las 3 partes, siendo necesario obtener un 5 en la parte a y "b" para superar el módulo.

## 10.6 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE SE INCORPOREN YA INICIADO EL CURSO.

Se les realizará un programa de actividades y pruebas de recuperación personalizado, atendiendo a las circunstancias de cada alumno, (Cantidad de días de clase perdidos, Número de actividades no realizadas y pruebas teóricas y prácticas no realizadas, conocimientos previos...)

De este programa de recuperación será debidamente informado al alumno y será aprobado en departamento.

## 11. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO, PROFESORES Y A LOS PADRES O TUTORES

La orden de 1 de Junio de 2006, que desarrolla el Decreto 115/2005, dispone el derecho de los alumnos a una evaluación basada en criterios objetivos y obliga a los centros a informar al alumnado y a sus padres o tutores, en el caso de ser menores de edad, acerca de los criterios de evaluación y calificación, así como de la evolución del alumnado.

La forma de realización, será la siguiente:

- Desde principio de curso se les informará, tanto en el aula como de forma on line (CORREO MURCIA EDUCA, MOODLE, PÁGINA WEB CENTRO), del contenido del módulo, capacidades terminales que se pretenden conseguir, instrumentos y criterios de evaluación y calificación y recuperación y contenidos mínimos.
- Los alumnos estarán informados de sus faltas de asistencia, a través de la plataforma MIRADOR del PLUMIER XXI; siendo avisados con antelación y por escrito de la posible pérdida de evaluación continua en su caso, así como del máximo de faltas que provoca la pérdida de la evaluación continua.
- Tendrán acceso a revisar sus pruebas escritas, recibiendo las aclaraciones oportunas sobre la calificación y las orientaciones para la mejora del proceso de aprendizaje.
- Por escrito, el proceso calificador de las evaluaciones, queda reflejado en el boletín de calificaciones.

Siempre que el equipo didáctico lo considere oportuno se contactará con los padres de los alumnos y siempre que los padres lo deseen se les recibirá en la hora de atención a padres. En este caso, se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por ambas partes, quedando custodiado por el profesor. Igualmente se procederá con los alumnos que quieran una entrevista individual.

La comunicación con el resto de integrantes del equipo didáctico deberá ser regular y fluida a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando:

- Reuniones con el tutor del grupo, donde el profesor informará de las entrevistas que haya mantenido con los alumnos o padres. El tutor llevará un registro de todas las entrevistas que él o cualquiera de los profesores del grupo mantengan con el alumnado o, en su caso, con los padres.
- Las sesiones de evaluación, en las que se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por todos los integrantes del equipo didáctico y será custodiado en la secretaría del centro.



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



- Reuniones del Departamento, nos interesan sobre todo aquellas, de carácter ordinario, que se realizan para evaluar el seguimiento y cumplimiento de la programación, así como la evaluación de la práctica docente.

## 12. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN VALORES, FOMENTO DE LA LECTURA, USO DE LAS TIC Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

### 12.1 EDUCACIÓN EN VALORES

**Educación para la convivencia**, fomentando el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas. Se fomentará la participación activa del alumno y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Asimismo, cuando se desarrollen actividades en grupo y/o por parejas, se enseñará a trabajar respetando siempre las opiniones de los demás. Se intentará que trabajen en equipo para cooperar en la consecución de un objetivo común. Esto les ayudará a respetar el trabajo de todos y a que comprendan la importancia de todos los miembros de una organización.

Se resolverán las situaciones de conflicto empleando el diálogo y desde la reflexión para negociar como solucionarlas de una forma tolerante y pacífica.

**Educación Moral y Cívica:** Se trabajará el respeto, la responsabilidad, la empatía para conseguir comportamientos coherentes con las normas del centro y las normas que la sociedad democráticamente ha construido.

**Educación para la salud.** A lo largo del curso, en los propios contenidos del módulo se trabajan la promoción de la salud, medidas de higiene, estilos de vida saludable, alimentación equilibrada y fomento del deporte.

**Educación para la igualdad.** Se tratará en todo momento de educar para la igualdad de oportunidades, rechazando cualquier tipo de discriminación entre sexos, razas, religiones. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y ser tolerante con la diversidad cultural y social.

**Respeto al material y la intimidad. Rechazo a las intrusiones.** Se pondrá una cuidadosa atención al buen uso de los ordenadores y respeto a las normas del aula. Se hablará sobre el derecho a la intimidad y a la privacidad, que además forma parte de uno de los OGC ya que ellos trabajan directamente con Historias Clínicas, que son documentos de máxima confidencialidad.

**Educación ambiental:** En el centro se trabaja el reciclaje con la distribución de diferentes contenedores para ello. Se fomenta el ahorro del papel, trabajando para ello con plataformas informáticas y especialmente se propondrán medidas de ahorro energético en el aula.

Se procurará propiciar el debate y la reflexión sobre los temas transversales cuando formen parte de los contenidos de la UT y siempre que haya ocasión a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

### 12.2 APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Las nuevas tecnologías inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Para favorecer su aprendizaje, es importante la presencia en clase de las mismas como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: informativas, comunicativas, instructivas, etc.

A continuación, se indican los principales factores a los que contribuye el uso de las TIC en el proceso de enseñanza:

- Interés y motivación. Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC y la motivación es uno de los motores del aprendizaje.
- Aprendizaje cooperativo. Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido, foros...) facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas y la cooperación.



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



- Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información.
- El gran volumen de información disponible en Internet, exige la puesta en práctica de técnicas que ayuden a la localización de la información.
- Las herramientas que proporcionan las TIC (procesadores de textos, editores gráficos...) facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual.

Podemos decir, que son 3 las grandes razones para incorporar las TIC en la educación:

1. Alfabetización digital de los alumnos/as. TODOS deben adquirir las competencias básicas en el uso de las TIC.
2. Productividad. Aprovechar las ventajas que proporcionan al realizar actividades como: preparar apuntes y ejercicios, buscar información, la comunicación (e-mail, documentos compartidos), difundir información (blogs, web de centro)....
3. Innovar en las prácticas docentes. Aprovechar las nuevas posibilidades didácticas que ofrecen las TIC para lograr que el alumnado tenga un mejor aprendizaje y reducir el fracaso escolar.

En este módulo se utilizará la plataforma Moodle del centro para subir el temario elaborado por el profesor y para entregar trabajos y ejercicios. Los alumnos trabajarán con libre office para elaborar documentos y presentaciones, las comunicaciones entre el profesorado y alumnado se realizará con correo electrónico Murciaeduca y se le proporcionarán diferentes páginas web para buscar información. Así también se utilizarán las posibilidades que nos ofrece Google Workspace for Education ( Documentos compartidos, rúbricas, formularios, Meet, etc)

### 12.3 FOMENTO DE LA LECTURA

La ley orgánica 2/2006 de 3 de Mayo (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre en su artículo 40 dice que la Formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- d) Aprender por si mismos
- g) Desarrollar una actitud profesional motivadora de futuros aprendizajes

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por si mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, ampliar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

En todas las unidades de trabajo se realizará alguna actividad relacionada con búsqueda de información, elaborar un mapa conceptual, resumen o esquema de un tema, etc

El objetivo es que el alumno utilice la lectura como fuente de información y como medio para aumentar o reciclar nuestros conocimientos a lo largo de la vida.

### 12.4. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La ley orgánica 2/2006 de 3 de Mayo (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre en su artículo 40 dice que la Formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

Este módulo está relacionado con el puesto de administrativo en un centro Sanitario. Este puesto tiene los riesgos derivados de estar todo el día trabajando sentado con un ordenador y un trabajo sedentario.

RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA
Golpes con armarios archivadores	-asegurar la estabilidad de estos armarios para evitar su caída
Lesiones por posturas incorrectas: Dolor de cabeza, espalda, nuca, hombros....	- Sitúe la altura de la silla de tal forma que, apoyando la mano sobre la mesa, el antebrazo quede en posición horizontal



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los pies deben apoyarse perfectamente en el suelo. Si no es así, utilizar un apoyapiés o tarima para apoyarlos</li> <li>- La espalda debe apoyarse en el respaldo, justo al comienzo de los omóplatos             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Graduar la silla a la altura adecuada</li> <li>- La parte superior de la pantalla del ordenador debe estar a la altura de los ojos. La pantalla debe permitir giros e inclinaciones.</li> <li>- Distancia recomendable del ojo a la pantalla: 450-660 mm</li> <li>- Teclado móvil, situado a 10 cm profundidad para apoyar manos y muñecas.</li> </ul> </li> </ul>
Fatiga visual por reflejos o iluminación incorrecta	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La luz natural deberá entrar preferiblemente por el lado izquierdo. La luz del aula proporcionarán un nivel de luz constante y adecuado a la tarea.</li> <li>- Evitar reflejos.</li> <li>- Los documentos de lectura guardarán una posición perpendicular a la dirección visual, al copiar en ordenador</li> <li>-Buen contraste entre caracteres y fondo.</li> <li>- Estabilidad de imagen.</li> </ul>
Caída de la silla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No sentarse en el borde delantero</li> <li>- Asegurar que la silla no se desplace al sentarse</li> <li>- Regulación de altura asiento y respaldo acorde con la persona que la use</li> </ul>
Ritmo de trabajo: Fatiga física y mental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar cada cambio de hora y cuando sea necesario ejercicios para relajar la musculatura cuello, espalda y brazos. Movilizar las piernas.</li> <li>- Realizar pausa corta de trabajo mental , aprovechando los cambios de clase</li> <li>- Utilizar el recreo para descansar la mente y dar un paseo.</li> </ul>

### 13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo modificada por la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de Diciembre, establece como Principio fundamental la atención a la diversidad en todas las etapas educativas y para todos los alumnos; incluye el tratamiento educativo de los alumnos y alumnas que requieren determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de circunstancias sociales, de discapacidad física, psíquica o sensorial o que manifieste trastornos graves de conducta.



Región de  
Murcia  
  
Consejería de  
Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



También precisan tratamiento específico los alumnos con altas capacidades intelectuales y los que se han integrado tarde en el sistema educativo español.

En los ciclos formativos se deben de adquirir los capacidades terminales indicados en cada uno de los Títulos, por ello las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas y se realizarán cuando sea necesario adaptaciones no significativas.

Para aquellos alumnos que presenten alguna discapacidad, se tomarán las medidas adecuadas para que pueda alcanzar los objetivos del ciclo. De cualquier manera en este tipo de alumnos serán evaluados de forma previa a fin de determinar si dicha discapacidad le permite o no adquirir la competencia profesional exigida por el Título de que se trate.

La evaluación debe ser llevada a cabo por el departamento, en reunión ordinaria. Como resultado de dicha evaluación se emitirá un informe motivado, si es negativo se pasará copia a la Jefatura de Estudios, para remitir a la inspección. Si la discapacidad no impide que el alumnado pueda alcanzar los objetivos de ciclo, el informe debe orientar sobre las actividades o metodología más adecuada para este tipo de alumnado.

Todo esto queda regulado, además, por el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2010 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Privados Concertados de la Región de Murcia.

### 13.1 Actuaciones de refuerzo

Los alumnos que no alcancen alguno de las capacidades terminales realizarán actividades de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.
- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos, mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad.
- Empleo de materiales didácticos alternativos, como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión.
- Alternativas en la metodología, cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje...



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



Hay que realizar las consideraciones oportunas sobre los alumnos con dificultades de aprendizaje; pero teniendo presente que sólo se pueden hacer **“adaptaciones curriculares no significativas”** y que los alumnos deben conseguir alcanzar las capacidades terminales del módulo y los contenidos mínimos.

### 13.2 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos sacados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase o tareas de ampliación. Se abordará desde la siguiente perspectiva:

- a) Planteando un número adicional de supuestos prácticos con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.
- b) Proponiendo actividades de ampliación con especial dificultad para puedan ahondar en aspectos más complejos.

**13.3 Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo:** para el alumnado que se integre tardíamente al sistema educativo se podrán programar actividades de refuerzo, proporcionar apuntes, atención en hora de tutoría, con la finalidad que el alumnado pueda ponerse al día. Se dará el tiempo necesario según el desfase curricular que lleve el alumno, atendiendo a sus conocimientos previos y el desfase que lleve con el grupo clase. Por lo que tendrá que ser una adaptación totalmente individualizada que se anexará a la programación. Será necesario que este plan de apoyo sea consensuado por todos los profesores que imparten clase en el ciclo formativo.

En el caso de alumnos con dificultades en el idioma, se realizarán *Adaptaciones de Acceso al Currículo* basadas fundamentalmente en los aspectos relativos a la adaptación de los recursos didácticos, como el fomento de la lectura de artículos o bibliografía, facilitándole el profesor los apuntes de clase, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje y alternativas en la metodología, como cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación...

### 13.4 ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULUM

#### Alumnos con dificultades visuales:

Si el alumno tiene visión: durante las explicaciones se hablará a los/as alumnos/as de frente y vocalizando lo mejor posible. Estos alumnos/as estarán situados en las primeras filas del aula, de



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



manera que vean perfectamente al profesor, la pizarra o el lugar donde se vaya a realizar la explicación. Se le entregará el material con letra ampliada.

Si el alumno o alumna ha perdido la visión: Debe tener apoyo proporcionado por consejería Educación.

En todo caso se seguirán las siguientes actuaciones:

1. Todas las dependencias del pabellón A y todas aquellas donde pueda llegar a recibir clases el alumno así como Jefatura de estudios, secretaría, etc, han de estar señalizadas con los correspondientes carteles en Braille, para facilitar su orientación y localización.
2. Se les proveerá de un equipo con software especial para alumnos con dificultades visuales facilitado por la ONCE.
3. Es conveniente mantener el espacio físico con las mínimas modificaciones con el fin de facilitar el desplazamiento a estos alumnos y evitarles tropiezos inesperados. Si fuera necesaria alguna modificación, se advertirá inmediatamente al alumno para que pueda adaptarse lo antes posible al entorno.
4. Se facilitará un puesto con la amplitud necesaria para que pueda desarrollar los trabajos acorde a sus necesidades.
5. Se mantendrá contacto con la ONCE, tanto para recibir consejos y orientación como para solicitarle que impriman determinado material en relieve para el alumno.
6. Las explicaciones deberán ser muy descriptivas, especialmente en los casos en que no se puede ofrecer al alumno un objeto físico para que lo asimile.  
Se debe intentar no hacer uso de las palabras 'aquí', 'allí', etc, sustituyéndolas por expresiones más descriptivas como 'a la derecha', 'junto a la pared', etc
7. Se flexibilizarán los instrumentos de evaluación para estos alumnos, teniendo en cuenta su necesidad de tiempo adicional para algunas tareas.
8. En los casos en los que el alumno tiene dificultades de visión pero no tiene pérdida total de la misma se podrían poner carteles más grandes, situar al alumno lo más cerca posible del punto habitual de explicación (la pizarra) y/o iluminar más intensamente su puesto de trabajo.

### **Alumnado con dificultades auditivas**

Desde una perspectiva educativa los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva se suelen clasificar en dos grandes grupos: pérdida de audición parcial y y pérdida de audición grave o profunda.



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



Son hipoacúsicos son alumnos con audición deficiente que, no obstante, resulta funcional para la vida diaria necesitando habitualmente el uso de prótesis. Este alumnado puede adquirir el lenguaje oral por vía auditiva.

Tienen pérdida de audición grave o profunda los alumnos y alumnas cuya audición no es funcional para la vida diaria y no les posibilita la adquisición del lenguaje oral por vía auditiva, lo que plantea una mayor dificultad en su tratamiento para el acceso al currículo.

Las acciones a llevar a cabo podrían focalizarse en:

- Cuidar las condiciones acústicas de las aulas.
- El profesor se dirigirá a estos alumnos mirando siempre a la cara, vocalizando adecuadamente e intentado que todo su rostro esté siempre visible para el alumno durante el proceso de comunicación.
- Informar con claridad al alumno o la alumna de forma regular y sistemática acerca de las actividades que ha de realizar.
- Una estrategia muy eficaz es el apoyo entre iguales. Se trata de un compañero o compañera de clase que, voluntariamente ayuda y apoya al alumno o la alumna con discapacidad auditiva recordándole fechas, trabajos, materiales, apuntes, tareas pendientes,... que trabaja en grupo con él o con ella, que reclama su atención sobre determinados acontecimientos que suceden en el aula e incluso aclara o explica determinadas situaciones u órdenes del profesorado que no se han entendido con claridad.
- En aquellos casos con dificultades auditivas severas será imprescindible la incorporación de un intérprete de lengua de signos al aula durante el mayor número de horas posible.

**Alumnos con discapacidad física:** se realizarán las Adaptaciones de Acceso al Currículo que sean oportunas, basadas en la adaptación de los espacios, aspectos físicos, equipamiento y recursos.

**Alumnos con discapacidad psíquica:** Solo podemos hacer "adaptaciones curriculares no significativas" o de acceso al currículo.

## 14. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se valorará grado de cumplimiento de la programación, especialmente referidos a temporalización y contenidos mínimos; grado de aplicación de la evaluación continua y análisis de las causas que han



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



podido incidir positiva o negativamente en los resultados; análisis y valoración del sistema de recuperación de los módulos pendientes; actividades complementarias llevadas a cabo, análisis y valoración de su eficacia desde el punto de vista docente y educativo. Se realiza de forma quincenal mediante entrega de documentos en plataforma moodle ies cierva dpto sanidad, quedado custodiado por Jefe/a de Departamento.

Para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente se cumplimentará

- encuesta, de carácter trimestral, donde nosotros mismos valoremos el nivel de seguimiento de nuestra programación.
- Documento de coevaluación, cumplimentado de forma individual y anónima por los alumnos con cuestiones relativas a dicho proceso de enseñanza, metodología aplicada por el profesor etc.

## 15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Charlas relacionadas con el módulo con profesores del centro o profesionales externos.

## 16. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### 16.1 Bibliografía y documentación

- Libros de texto recomendado: Operaciones administrativas de Mac-graw hill
- Materiales escritos:

Apuntes y ejercicios confeccionados por el profesor de acuerdo con el currículo.

### 16.2 Recursos materiales

Para las exposiciones didácticas se utilizará la pizarra, presentaciones en power-point, apuntes elaborados por el profesor y un proyector multimedia para visualizar la pantalla del ordenador. Los específicos de la materia, según el anexo IV del R.D. de currículo, espacios y equipamientos mínimos, son los siguientes:

Espacio formativo	Equipamiento
<i>Aula polivalente</i>	1 ordenador para el profesor o profesora. Mobiliario de aula. Cañón de proyección.



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



	Pantalla de proyección. Reproductor audiovisual.
--	---



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



## 17. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

### Bloque I. Organización sanitaria

#### UNIDAD TRABAJO: 1. La salud. Salud pública y Salud Comunitaria

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CT-1: Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria.	Realizar esquemas de instituciones sanitarias, orgánica y jerárquicamente, describiendo sus relaciones y sus dependencias, tanto internas como generales o de contorno.

Objetivos didácticos y criterios de evaluación		Estructura de contenidos		
OBJETIVOS	CRITERIOS	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los conceptos de salud pública, salud y medicina comunitaria e indicadores de salud.</li> <li>2. Calcular los indicadores sanitarios más conocidos y utilizarlos para realizar comparaciones.</li> <li>3. Ejercitarse en el reconocimiento del nivel de salud de la comunidad.</li> <li>4. Reconocer los factores sociales productores de enfermedad y los aspectos característicos de las enfermedades sociales.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar los conceptos de salud pública y salud comunitaria.</li> <li>- Conocer las acciones a través de las cuales se lleva a cabo la salud pública.</li> <li>- Describir los indicadores de salud más comunes.</li> <li>- Calcular algunas tasas sanitarias.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Salud pública.</li> <li>2. Salud comunitaria.</li> <li>3. Indicadores de salud.</li> <li>4. Historia natural de la enfermedad</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cálculo de las tasas más utilizadas como indicadores sanitarios.</li> <li>- Caracterización de manera básica, mediante indicadores sanitarios, del nivel de salud de una comunidad.</li> <li>- Comparación de manera elemental, de estados sanitarios de países o comunidades diferentes mediante indicadores sanitarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de la importancia de la comunidad en la mejora y mantenimiento de la salud.</li> <li>- Consideración de los factores sociales productores de enfermedad y los aspectos característicos de las enfermedades sociales.</li> </ul>
--	--	--	---	---

### Actividades de Enseñanza- Aprendizaje:

- Comprender y analizar las distintas definiciones de salud y enfermedad.
- Valorar la evolución del concepto de salud a lo largo de la historia.
- Identificar las etapas de la historia natural de la enfermedad y su relación con los niveles de prevención.
- Identificar las etapas de la historia natural de la enfermedad y su relación con los niveles de prevención.
- Analizar los determinantes de la salud.
- Definir la salud pública y sus características, objetivos y funciones.
- Describir y calcular los principales indicadores de la salud.



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



## UNIDAD TRABAJO 2. Organización sanitaria

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>CT-1:</b> Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria.</p>	<p>Realizar esquemas de instituciones sanitarias, orgánica y jerárquicamente, describiendo sus relaciones y sus dependencias, tanto internas como generales o de contorno.</p> <p>Analizar manuales de normas internas identificando y describiendo las que hacen referencia al desarrollo de su actividad profesional.</p>



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



**Bloque I**

**Unidad didáctica 2: Estructura del sistema sanitario en España.**

Objetivos didácticos y criterios de evaluación		Estructura de contenidos		
OBJETIVOS	CRITERIOS	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> <li>Conocer los conceptos y establecer diferencias entre sistema sanitario, Seguridad Social y Sistema Nacional de Salud.</li> <li>Conocer la evolución del sistema sanitario en España.</li> <li>Aproximarse a las referencias legislativas principales (Constitución Española y Ley General de Sanidad y legislación autonómica y Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud).</li> <li>Comprender la organización actual del Sistema Nacional de Salud.</li> <li>Valorar las relaciones entre aspectos sociales y económicos con la salud.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir y distinguir el concepto de Sistema Nacional de Salud de los conceptos próximos.</li> <li>Citar los elementos más importantes en la evolución del sistema sanitario español.</li> <li>Citar algunas características importantes del Sistema Nacional de Salud recogidas en la Constitución, la Ley General de Sanidad y la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.</li> <li>Enumerar los elementos principales de la organización del Sistema Nacional de Salud, incluyendo el papel del sector privado.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Sistema sanitario, Seguridad Social y Sistema Nacional de Salud.</li> <li>Evolución histórica del sistema sanitario español.</li> <li>Características principales y organización del Sistema Nacional de Salud.</li> <li>Algunos aspectos de la financiación del Sistema Nacional de Salud.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferenciación de los tipos generales de Seguridad Social.</li> <li>Valoración de los principales hitos históricos de la evolución del sistema sanitario español.</li> <li>Reconocimiento de las diferencias entre el sistema actual de salud y sus precedentes.</li> <li>Conocimiento de los aspectos principales de organización del Sistema Nacional de Salud.</li> <li>Descripción de manera básica de los aspectos socioeconómicos del Sistema Nacional de Salud para relacionar la salud, la economía y la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento de la influencia de lo económico en lo sanitario.</li> <li>Relacionar los sistemas de trabajo (convencional, jerarquizado, en equipo) y la evolución de los perfiles profesionales con la evolución del sistema sanitario.</li> <li>Análisis de los factores que producen el cambio de los sistemas sanitarios</li> <li>Relacionar condiciones de trabajo con el tipo de organización en el que uno se encuentra.</li> <li>Reconocimiento de la importancia de los factores no propiamente sanitarios en la salud.</li> </ul>



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



### Actividades de Enseñanza- Aprendizaje:

- Identificar los conceptos básicos relacionados con la asistencia sanitaria.
- Establecer las diferencias entre los distintos modelos de sistemas sanitarios.
- Conocer la normativa básica que regula el Sistema Nacional de Salud.
- Esquematizar la organización del sistema sanitario en España.
- Describir las características fundamentales del sistema sanitario español y de los sistemas de salud de las distintas comunidades autónomas.
- Conocer las distintas instituciones privadas.

## UNIDAD TRABAJO 3. Niveles de asistencia sanitaria

CAPACIDAD TERMINAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



<p><b>CT-1:</b> Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria.</p>	<p>Realizar esquemas de instituciones sanitarias, orgánica y jerárquicamente, describiendo sus relaciones y sus dependencias, tanto internas como generales o de contorno.</p> <p>Analizar manuales de normas internas identificando y describiendo las que hacen referencia al desarrollo de su actividad profesional.</p>
---	---

**Objetivos didácticos y criterios de evaluación**

**Estructura de contenidos**

**OBJETIVOS**

**CRITERIOS**

**CONCEPTOS**

**PROCEDIMIENTOS**

**ACTITUDES**



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y diferenciar los niveles asistenciales.</li> <li>2. Dominar la organización hospitalaria.</li> <li>3. Conocer las prestaciones sanitarias en los diversos niveles y las funciones de las diversas instituciones.</li> <li>4. Diferenciar los niveles de organización de tipo geográfico.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enumerar y distinguir las funciones de los niveles asistenciales.</li> <li>- Citar los elementos principales del organigrama hospitalario y de enfermería.</li> <li>- Explicar algunas prestaciones sanitarias de los distintos tipos.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia primaria: los centros de salud.</li> <li>2. Asistencia secundaria: ambulatorios de especializadas y hospitales.</li> <li>3. Organización hospitalaria.</li> <li>4. Organigrama de enfermería.</li> <li>5. Prestaciones sanitarias.</li> <li>6 Funciones en los diferentes niveles de atención.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de los niveles asistenciales e instituciones encargadas.</li> <li>- Distinción entre los niveles de organización de tipo geográfico.</li> <li>- Obtención de los recursos necesarios para desenvolverse en la estructura organizativa hospitalaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relacionar las prestaciones ofrecidas con los factores económicos y sociales que los facilitan o perturban.</li> </ul>
--	--	--	--	---

#### ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Conocer los aspectos principales de los niveles asistenciales del Sistema Nacional de Salud.
- Enumerar y distinguir las características y las funciones de cada nivel asistencial.
- Explicar algunas prestaciones sanitarias de los distintos tipos de asistencia.

### UNIDAD TRABAJO 4. El equipo de enfermería



**Región de Murcia**  
**Consejería de Educación**



**Unión Europea**  
 Fondo Social Europeo  
 "El FSE invierte en tu futuro"



CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>CT-1:</b> Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria.</p>	<p>Realizar esquemas de instituciones sanitarias, orgánica y jerárquicamente, describiendo sus relaciones y sus dependencias, tanto internas como generales o de contorno.</p> <p>Analizar manuales de normas internas identificando y describiendo las que hacen referencia al desarrollo de su actividad profesional.</p>

V

**Objetivos didácticos y criterios de evaluación**

**Estructura de contenidos**



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



OBJETIVOS	CRITERIOS	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las figuras más relevantes dedicadas al cuidado de la salud.</li> <li>2. Describir los pasos históricos más importantes hasta la consolidación de la profesión de auxiliar de enfermería.</li> <li>3. Conocer las distintas etapas del proceso de atención de enfermería.</li> <li>4. Valorar la importancia en la aplicación de un método adecuado para efectuar los cuidados del paciente.</li> <li>5. Identificar con precisión cada una de las partes de las que se compone el plan de cuidados.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar si los alumnos comprenden la importancia que tiene la historia en el desarrollo de cualquier profesión y en concreto en la de auxiliar de Enfermería.</li> <li>- Evidenciar que los alumnos conocen las funciones de los auxiliares de enfermería.</li> <li>- Constatar si el alumno conoce la importancia que el plan de cuidados tiene en la atención al paciente.</li> <li>- Verificar si ejecuta correctamente las distintas etapas de las que se compone el PAE.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orígenes.</li> <li>2. Evolución histórica.</li> <li>3. Regulación oficial de la profesión de enfermería.</li> <li>4. Funciones del auxiliar de enfermería.</li> <li>5. El proceso de Atención de Enfermería (PAE). Etapas de valoración. Etapas de diagnóstico. Etapas de planificación. Etapas de ejecución. Etapas de evaluación. Funciones del auxiliar de enfermería en el plan de cuidados.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de resúmenes que contengan los orígenes de la profesión de enfermería.</li> <li>- Explicación de la regulación oficial de la profesión de enfermería.</li> <li>- Recopilación de información sobre ejemplos prácticos de las distintas etapas del PAE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esfuerzo en la elaboración de los resúmenes.</li> <li>- Participación activa en las explicaciones y comentarios de clase.</li> <li>- Valoración del esfuerzo que las distintas personas han tenido en la evolución de los cuidados a los enfermos.</li> <li>- Valoración de la importancia que tiene el PAE en la atención al paciente.</li> </ul>



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



### Actividades de Enseñanza-Aprendizaje:

- Describir la evolución histórica de la enfermería.
- Identificar las figuras más importantes en la historia de la enfermería.
- Diferenciar los distintos modelos de enfermería.
- Definir el proceso de atención de enfermería.
- Comprender los objetivos de aplicar el proceso de atención de enfermería y los beneficios que se derivan de su aplicación.
- Identificar las fases del proceso de atención de enfermería.
- Conocer los componentes del equipo de enfermería y las funciones del técnico en cuidados auxiliares de enfermería.

### Bloque II Documentación

#### UNIDAD TRABAJO 5. Documentación

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>CT-1:</b> Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria.</p>	<p>Interpretar documentos de citación señalando el procedimiento adecuado para realizarla, en función de los servicios o unidades de diagnóstico.</p> <p>Enumerar los ítems de identificación personal, de la institución y del servicio de referencia que son necesarios cumplimentar para citar o solicitar pruebas complementarias a los</p>



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



	pacientes/clientes.
	<p>Describir la estructura de los documentos y los códigos al uso para realizar el registro de documentos sanitarios, precisando los mecanismos de circulación de la documentación en instituciones sanitarias.</p>

<b>Bloque II</b>		<b>Unidad didáctica 5 Documentación no SANITARIA</b>		
<b>Objetivos didácticos y criterios de evaluación</b>		<b>Estructura de contenidos</b>		
<b>OBJETIVOS</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>ACTITUDES</b>



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender el concepto de documentación no clínica.</li> <li>2. Conocer distintas actividades que realizan los profesionales sanitarios.</li> <li>3. Identificar la función del servicio de admisión hospitalario.</li> <li>4. Saber explicar la utilidad de ciertos registros sanitarios.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constatar que el alumno comprende el concepto de documentación no clínica.</li> <li>- Evidenciar si el alumno anota adecuadamente los datos que se recogen en los distintos documentos.</li> <li>- Cerciorarse de que el alumno conoce la finalidad de los documentos explicados en la unidad.</li> <li>- Comprobar que el alumno participa activamente en las actividades de clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los documentos: importancia en la atención sanitaria y estructura general.</li> <li>- Tipos de documentos empleados en los centros sanitarios.</li> <li>- La documentación no sanitaria: la carta comercial y la agenda de citas en consulta.</li> <li>- La documentación no clínica: clasificación y funciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir la estructura básica de un documento.</li> <li>- Identificar los principales documentos no sanitarios y no clínicos empleados en los centros sanitarios.</li> <li>- Elaborar, en un supuesto práctico, una carta comercial y organizar una agenda de citas.</li> <li>- Complimentar, en un supuesto práctico, documentos no clínicos, señalando los que son competencia directa del técnico en cuidados auxiliares de enfermería.</li> <li>- Explicación de la importancia que tienen los impresos para la declaración de enfermedades de declaración obligatoria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar la importancia de los documentos en la atención sanitaria</li> <li>- Colaboración con sus compañeros en las actividades de clase.</li> <li>- Actuación con diligencia en las búsquedas de Internet y en la cumplimentación de los distintos documentos.</li> <li>- Interés en el Conocimiento de los distintos documentos generados en la asistencia al paciente.</li> </ul>
---	--	--	--	---



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



### Actividades de Enseñanza-Aprendizaje:

- Conocer la importancia de los documentos en la atención sanitaria.
- Clasificar los documentos utilizados en la atención sanitaria.
- Identificar y manejar los principales documentos no sanitarios.
- Identificar y manejar los principales documentos no clínicos.
- Utilizar el libro de texto para facilitar la comprensión teórica de los distintos apartados desarrollados en la unidad.
- Favorecer el trabajo en equipo, mediante actividades colectivas que favorezcan la interacción entre los alumnos.
- Valorar y evaluar el trabajo del alumno tanto individual como colectivamente.
- Aprovechar los medios informáticos y audiovisuales para reforzar y ampliar lo desarrollado en el aula.
- Fomentar el autoaprendizaje y autonomía del alumno en su proceso formativo mediante la consulta de páginas web relacionadas con los contenidos.



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



## UNIDAD TRABAJO 6. Documentación CLÍNICA

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>CT-1:</b> Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria.</p>	<p>Explicar el significado y estructura de una historia clínica tipo, describiendo la estructura y secuencia lógica de «guarda» de documentos y pruebas diagnósticas</p> <hr/> <p>Analizar manuales de normas internas identificando y describiendo las que hacen referencia al desarrollo de su actividad profesional.</p>



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



Objetivos didácticos y criterios de evaluación		Estructura de contenidos		
OBJETIVOS	CRITERIOS	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las características generales y específicas de la historia clínica.</li> <li>2. Identificar con exactitud los documentos de la historia clínica de enfermería.</li> <li>3. Saber las características más importantes de la sección del archivo.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constatar que el alumno puede identificar los distintos documentos que se recogen en la historia clínica.</li> <li>- Evidenciar que el alumno conoce la función, los modelos y los requerimientos de la historia clínica.</li> <li>- Comprobar que el alumno puede explicar las características del archivo de historias clínicas.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La documentación clínica.</li> <li>2. La historia clínica.</li> <li>3. Historia clínica en las instituciones sanitarias. Los hospitales.</li> <li>4. La historia clínica en atención primaria.</li> <li>5. El archivo.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de un esquema en el que figuren los distintos documentos que componen la historia clínica.</li> <li>- Comentario de los distintos tipos de datos y de información generada durante la asistencia al paciente.</li> <li>- Resumen de las funciones y el sistema de archivado, en el archivo de historias clínicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Esfuerzo en la realización de esquemas.</li> <li>- Participación activamente con sus compañeros en los comentarios de clase.</li> <li>- Valoración de la importancia de las funciones que tiene la historia clínica y el archivo de historias clínicas.</li> </ul>

#### Actividades de Enseñanza-Aprendizaje:

- Identificar las características de una historia clínica
- Diferenciar y utilizar los distintos documentos que componen la historia clínica hospitalaria
- Registrar datos en la historia clínica en Atención Primaria
- Describir los sistemas de codificación y clasificación de las historias clínicas utilizadas en un archivo clínico



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



### Bloque III. Administración y gestión

## UNIDAD TRABAJO 7. Almacenes sanitarios. Gestión de existencias e inventarios

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>CT-2:</b> Seleccionar técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias de medios materiales que permitan el correcto funcionamiento de una unidad, gabinete o servicio de atención a pacientes/clientes</p>	<p>Explicar los métodos de control de existencias y sus aplicaciones para la realización de inventarios de materiales.</p> <p>Explicar los documentos de control de existencias de almacén, asociando cada tipo con la función que desempeña en el funcionamiento del almacén.</p> <p>Describir las aplicaciones que los programas informáticos de gestión de consultas sanitarias tienen para el control y gestión del almacén</p> <p>En un supuesto práctico de gestión de almacén sanitario (consulta/servicio), debidamente caracterizado: identificar las necesidades de reposición acordes al supuesto descrito, efectuar órdenes de pedido, precisando el tipo de material y el/la agente/unidad suministradora, introducir los datos necesarios para el control de existencias en la base de datos, especificar las condiciones de conservación del material, en</p>



**Región de Murcia**  
Consejería de Educación



**Unión Europea**  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



función de sus características y necesidades de almacenamiento.

...

**BLOQUE III**  
**Objetivos didácticos y criterios de evaluación**

**Unidad didáctica 6: Almacenes sanitarios.**  
**Estructura de contenidos**

**OBJETIVOS**

**CRITERIOS**

**CONCEPTOS**

**PROCEDIMIENTOS**

**ACTITUDES**



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer la función que se realiza en los almacenes sanitarios.</li> <li>2. Explicar los distintos sistemas de almacenaje.</li> <li>3. Comprender la utilidad del catálogo de productos sanitarios.</li> <li>4. Reconocer la utilidad que tiene la gestión de stock.</li> <li>5. Definir correctamente los distintos métodos de valoración de existencias.</li> <li>6. Identificar los diferentes procedimientos existentes para realizar un inventario.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constatar que los alumnos conocen la función y los tipos de almacenes sanitarios.</li> <li>- Valorar si los alumnos comprenden la importancia que tiene la adecuada gestión de stock.</li> <li>- Comprobar que los alumnos conocen los distintos métodos de valoración de existencias.</li> <li>- Constatar que los alumnos son capaces de conocer la confección y el desarrollo de las fichas de almacén.</li> <li>- Evidenciar que los alumnos comprenden la importancia de la realización de los inventarios, su clasificación y los distintos procedimientos para inventariar.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprovisionamiento</li> <li>2. Concepto, función y tipos de almacenes sanitarios.</li> <li>3. Estructura y organización.</li> <li>4. Clasificación de los materiales.</li> <li>5. Catálogo y ficha de artículos sanitarios.</li> <li>6. Normas de seguridad e higiene aplicadas en los almacenes sanitarios</li> <li>7. Conceptos básicos de gestión de <i>stocks</i>.</li> <li>8. Métodos de valoración de existencias.</li> <li>9. Fichas de almacén. Confección y desarrollo.</li> <li>10. Inventarios. Clasificación y elaboración.</li> <li>11.1. Clasificaciones para el inventario.</li> <li>12.2. Procedimientos para inventariar.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de esquemas y resúmenes de la unidad.</li> <li>- Análisis de los distintos métodos de valoración de existencias de una forma práctica.</li> <li>- Recopilación de información sobre las distintas formas de realizar un inventario.</li> <li>- Explicación de las normas de seguridad aplicadas a los almacenes sanitarios.</li> <li>- Explicación de la estructura, organización y tipos de almacenes sanitarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apreciación de la importancia que tiene la adecuada gestión de stock.</li> <li>- Mostrar interés en la aplicación de los supuestos prácticos establecidos en la unidad.</li> <li>- Valoración de la importancia que tiene el orden en la elaboración de los inventarios.</li> <li>- Valoración de la importancia que la buena organización de los almacenes sanitarios tiene para el correcto funcionamiento de la asistencia sanitaria.</li> <li>-</li> </ul>
--	--	--	--	---



Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



### Actividades de Enseñanza-Aprendizaje:

- Analizar las funciones de un almacén y describir los materiales q se depositan en el, así como sus condiciones de almacenamiento
- Controlar las mercancías de un almacén utilizando diferentes modalidades de registro
- Gestionar las cantidades de productos que serán más adecuados en cada caso
- Valorar las existencias de un almacén empleando diferentes métodos



Región de Murcia  
Consejería de Educación

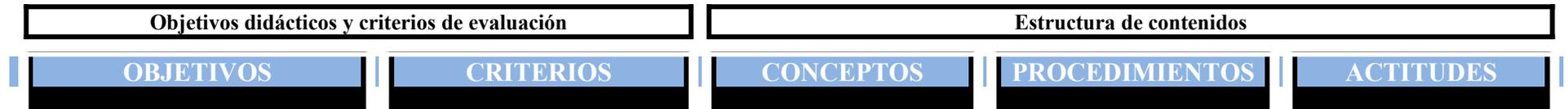


Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



**UNIDAD TRABAJO 8. Operaciones de compraventa**

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>CT-3:</b> Elaborar presupuestos y facturas detalladas de intervenciones/actos sanitarios, relacionando el tipo de acto sanitario con la tarifa y teniendo en cuenta las normas de funcionamiento definidas.</p>	<p>Explicar que criterios mercantiles y elementos definen los documentos contables de uso común en clínicas de atención sanitaria.</p> <p>Describir el funcionamiento y las prestaciones básicas de los programas informáticos aplicados a la elaboración de presupuestos y facturas</p> <p>Enumerar las normas fiscales que deben cumplir este tipo de documentos mercantiles.</p> <p>En un supuesto práctico de facturación, debidamente caracterizado: determinar las partidas que deben ser incluidas en el documento (presupuesto o factura), realizar los cálculos necesarios para determinar el importe total y el desglose correcto, cumpliendo las normas fiscales vigentes, confeccionar adecuadamente el documento, presupuesto o factura, según el supuesto definido.</p>





Región de Murcia  
Consejería de Educación



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diferenciar los documentos relacionados con el ciclo comercial.</li> <li>2. Redactar pedidos, albaranes, facturas y notas de abono y cargo.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distinguir por su contenido los diferentes documentos.</li> <li>- Cumplimentar correctamente la documentación de compraventa.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las operaciones de compraventa. Propuestas de pedido.</li> <li>2. Albaranes.</li> <li>3. Facturas y otros documentos.</li> <li>4. Notas de abono y cargo.</li> <li>5. El impuesto sobre el valor añadido.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización y comprobación de pedidos, albaranes, facturas y notas de abono y cargo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar apropiadamente el cuidado que debe ponerse en este tipo de trabajos, no directamente sanitarios, relacionados con el ciclo comercial.</li> </ul>
--	---	--	--	---

### Actividades de Enseñanza-Aprendizaje:

- Definir en qué consiste una operación de compraventa y los pasos q esta engloba
- Describir, identificar y emitir los diferentes documentos mercantiles que intervienen en un proceso de compraventa
- Calcular el importe total de una factura
- Aplicar impuestos en una factura
- Analizar las diversas formas de pago que existen en una operación de compraventa



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



## UNIDAD DE TRABAJO 9: APLICACIONES INFORMATICAS.

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>CT-2:</b> Seleccionar técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias de medios materiales que permitan el correcto funcionamiento de una unidad, gabinete o servicio de atención a pacientes/clientes</p>	<p>Describir las aplicaciones que los programas informáticos de gestión de consultas sanitarias tienen para el control y gestión del almacén</p>

CAPACIDAD TERMINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
--------------------	-------------------------



**Región de Murcia**  
**Consejería de Educación**



**Unión Europea**  
 Fondo Social Europeo  
 "El FSE invierte en tu futuro"



<p><b>CT-3:</b> Elaborar presupuestos y facturas detalladas de intervenciones/actos sanitarios, relacionando el tipo de acto sanitario con la tarifa y teniendo en cuenta las normas de funcionamiento definidas.</p>	<p>Describir el funcionamiento y las prestaciones básicas de los programas informáticos aplicados a la elaboración de presupuestos y facturas</p>
---	---

Objetivos didácticos y criterios de evaluación		Estructura de contenidos		
OBJETIVOS	CRITERIOS	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES



Región de Murcia

Consejería de Educación



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



<p>1. Conocer algunos elementos importantes de las aplicaciones informáticas específicas de gestión clínica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejar los programas informáticos de ofimática para realizar trabajos sencillos que tengan relación con el campo sanitario.</li> <li>- Navegar por Internet para buscar información, usar el correo electrónico o bajar programas.</li> <li>- Enumerar las características principales de las aplicaciones de gestión de consulta sanitaria, atención primaria y hospital.</li> </ul>	<p><b>1. Conceptos informáticos básicos.</b></p> <p>2. Navegación por Internet.</p> <p>3. Aplicaciones específicas para la gestión clínica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tareas con libre office.</li> <li>- Realización de los trabajos sencillos de tipo sanitario con aplicaciones informáticas de carácter general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de la utilidad de los ordenadores para facilitar y mejorar nuestro trabajo.</li> <li>- Utilización de los equipos informáticos de manera voluntaria y con buena disposición.</li> <li>- Valorar las diferencias entre software libre y propietario y las consecuencias de los distintos tipos de licencias.</li> </ul>
--	---	---	--	--

### Actividades de enseñanza-aprendizaje

- Describir, identificar y emitir los diferentes documentos informáticos.